

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 1 de 7

TIPO DE INFORME				NRO. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME		
					DESDE		HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1654-2023	26/05/2023		31/05/2023
NRO. PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GSAP-CD-085-2023			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				MUNICIPIO DE TIMBIO			
NRO. DE IDENTIFICACIÓN				NIT 891500742-5			
NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				6028414018			
CDP NRO.				1688		CRP NRO	5228
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079			
NÚMERO DE PAGO				1			
VALOR POR PAGAR				\$ 4.200.000			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO				\$63.000.000			
VALOR EJECUTADO						\$ 4.200.000	
SALDO POR EJECUTAR						\$ 58.800.000	
SEGURIDAD SOCIAL				NRO. PLANILLA	9452061755	TOTAL PAGADO	34.405.900
OBJETO DEL CONTRATO							
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"							
OFICIO FUENTE DE FINANCIACION							

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 2 de 7

Del **RP 5228**: El gasto de inversión **03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079**

- Clasificador: 93221-1.3.3.3.20-16.0---→ \$ 4.200.000,00

JUSTIFICACION

LA SUSCRITA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO 1654-2023, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA HA DESARROLLADO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CON LAS CARACTERÍSTICAS REGISTRADAS EN EL CONTRATO, ESTOS SERVICIOS HAN SIDO OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Se anexa relación de las actividades relacionadas junto con sus soportes:

1.	ALIMENTACIÓN: proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud de los veinticuatro (24) adultos mayores, garantizando la alimentación por medio de cinco (5) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios en entre día para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores o en su defecto el valor asignado por mes debe ser invertido en complemento nutricional.	Se verifica realización actividades de atención integral al adulto mayor, que incluyen una alimentación balanceada, donde se suministran tres comidas principales y dos refrigerios diariamente. Se anexa informe de actividad.
----	--	---

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 3 de 7

2.	<p>ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO: Realizar apoyo psicosocial a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico integral, de cada uno de los adultos mayor priorizados, con la finalidad de realizar un plan de atención integral que comprende la valoración y seguimiento de los casos clínicos. 2. La Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo al plan de atención integral basado en la persona. 3. Se realizarán actividades de manejo del estrés, mitigación y prevención del deterioro cognitivo una (1) vez por semana con los veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios. 4. Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato. 5. Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana. 6. Realizar veinticuatro (24) planes de atención individual psicosocial con si respectivo seguimiento. 7. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana. 	<p>Se verifica la realización del plan de atención psicosocial, el cual contempla todas las acciones a desarrollar en el marco de la suscripción del convenio.</p> <p>Se evidencia la realización del organigrama y cronograma de actividades por siete días a la semana del Hogar Villa.</p>
----	--	---

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 4 de 7

3.	<p>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la prestación de servicios como: médico, nutricionista entre otros para los veinticuatro (24) adultos mayores con las EAPB e IPS en el momento que lo requieran. 2. Gestionar la realización de los tratamientos y fisioterapia que se requieran para cada adulto mayor dependiendo de la discapacidad que estos presentan. 3. Realizar un diagnóstico por odontología de los veinticuatro (24) adultos mayores con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales, de ser así el centro debe articular con la EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y con la EPS para el suministro de estas. 4. Se realizarán actividades de gestión necesarias con instancias como registraduría, hospitales, centros médicos, EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, IPS u otros una (1) vez por semana y las que sean necesarias 	<p>Se verifica que se garantiza una atención a los adultos mayores relacionada con el acceso oportuno a los servicios de salud, los trámites medidos que se ameriten el transporte y demás gastos relacionados.</p>
----	---	---

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 5 de 7

4.	<p>CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas y gustos de los veinticuatro (24) adultos mayores. 2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material. 3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo 	<p>Se verifica la realización del plan de atención relacionado con capacitación en actividades productivas y la realización de huerta casera.</p>
----	--	---

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 6 de 7

5.	<p>ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN – ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera: 1. Realizar diagnóstico de habilidades de veinticuatro (24) adultos mayores en actividad física.</p> <p>2. Realizar actividades de práctica de actividad física, recreación dos (2) veces por semana.</p> <p>3. Realizar veinticuatro (24) planes de actividad física.</p> <p>4. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con los veinticuatro (24) adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).</p> <p>5. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, sudadera completa, camibuso de cada adulto mayor.</p>	<p>Se verifica la realización del plan de acción relacionado con las actividades de deporte, cultura y recreación.</p>
6.	<p>SERVICIO FUNERARIO:</p> <p>1. Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para los veinticuatro (24) adultos mayores, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre.</p>	<p>Se verifica el cumplimiento del servicio funerario para los 24 adultos mayores de la Casa del adulto mayor Villa Carolina. Se anexa certificación donde se garantiza el pago de servicio.</p>
NOTAS		

	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURIDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 7 de 7

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUCELY GUTIERREZ TAO
DEPENDENCIA	GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
22/08/2023 FECHA ELABORACION	 FIRMA SUPERVISOR

Proyectó: Viviana Quiñonez – Enlace adulto mayor Timbío
 Revisó: Camilo Esteban Daza Daza – Abogado Contratista Gestión Social y A.P

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891500742	5	MUNICIPIO DE TIMBIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	MUNICIPIO DE TIMBIO	calle 15 con carrera 17 esquina	TIMBIO-CAUCA	8278810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor
2023-05	2129470965	9422061755	E		2023/06/09	2023/06/09	BANCO POPULAR	\$34,405,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	GOB/ISSO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFT (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	52	\$14,515,300	\$0	\$0	\$14,515,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$6,681,200	\$0	\$0	\$7,781,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$52,400	\$0	\$0	\$6,681,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								\$52,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	52	\$639,700	\$0	\$0	\$639,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								\$639,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	52	\$3,529,100	\$0	\$0	\$3,529,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)								\$3,529,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	\$868,300	\$0	\$0	\$11,303,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$671,800	\$0	\$0	\$868,300
NUEVA E.F.S.	EPS037	900,156,264	2	32	\$7,158,200	\$0	\$0	\$671,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$508,000	\$0	\$0	\$7,158,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$508,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$1,952,600	\$0	\$0	\$145,000
ESAP (ADMINISTRADORAS: 1)								\$1,952,600
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	PAESAP	899,999,054	7	52	\$443,100	\$0	\$0	\$443,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								\$443,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	52	\$2,648,000	\$0	\$0	\$2,648,000
MEN (ADMINISTRADORAS: 1)								\$2,648,000
MINISTERIO DE EDUCACION	PAMIED	899,999,001	7	52	\$883,700	\$0	\$0	\$883,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								\$883,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	52	\$443,100	\$0	\$0	\$443,100
TOTAL				52	\$34,405,900	\$0	\$0	\$34,405,900